



CONFERENCIA GENERAL
XVI Período Ordinario de Sesiones
Tema 6 de la Agenda
Lima, Perú, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El presente Informe abarca el lapso comprendido entre el Decimoquinto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrado en México el 10 de julio de 1997, al Decimosexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, a celebrarse en Lima, Perú, entre el 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999.

Representa un recuento de las actividades que ha llevado a cabo el Secretario General en diferentes campos de acción y circunstancias durante el período mencionado. Para facilitar su lectura se ha dividido este Informe en los siguientes subcapítulos:

- I. Elección del Secretario General
- II. Actividades regulares de la Secretaría General
- III. Actividades del Secretario General en función oficial
- IV. Actividades en el Plano Administrativo y Financiero
- V. Actividades académicas del Secretario General
- VI. Conclusiones

I. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

1. El XV Período Ordinario de Sesiones decidió por aclamación, la reelección del suscrito para el período comprendido entre el 1° de enero de 1998 al 31 de diciembre del 2001, mediante la (Resolución 351-XV). El suscrito manifestó en tal ocasión que el proceso de su reelección, siendo ésta la primera vez en la historia del Organismo que se daba por aclamación, la consideraba un honor adicional al cargo, que agradece y que lo compromete aún más con los altos mandatos del Tratado de Tlatelolco.

II. ACTIVIDADES REGULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL

2. En cumplimiento del Artículo 17 del Reglamento del Consejo, el Secretario General actuó como tal en las 13 reuniones ordinarias del Consejo, celebradas durante este período.
3. De igual forma, en cumplimiento del mismo ordenamiento actuó como tal en las 7 Sesiones Extraordinarias del Consejo.
4. Dentro de los temas regulares de procedimiento, en cada sesión del Consejo el Secretario General rindió un Informe detallado del cumplimiento por los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, especialmente lo dispuesto por los Artículos 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 23 del Tratado. Esta actividad se describe ampliamente en el Informe del Consejo.
5. Hasta la fecha los 33 Estados que componen América Latina y el Caribe, han suscrito el Tratado de Tlatelolco; 32 son Partes plenas del mismo al haberlo ratificado y presentado las Dispensas al Artículo 28 y tan sólo Cuba precisa de ratificarlo.
6. Como resultado de las gestiones realizadas por el Secretario General desde el XV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, la primera Enmienda correspondiente a la Resolución 267 (E-V) que resolvió adicionar a la denominación legal del Tratado los términos “y el Caribe”, fue ratificada por Colombia, Costa Rica y Guatemala. Con respecto a la segunda Enmienda correspondiente a la Resolución 268 (XII) que sustituye el párrafo 2 del Artículo 25, fue ratificada por Colombia y Costa Rica. En cuanto a la tercera Enmienda dispuesta por la Resolución 290 (E-VII) enmendando los Artículos 14, 15, 16, 19 y 20 del Tratado fue ratificada por Colombia, Costa Rica y República Dominicana.

7. Asimismo, con conocimiento del Consejo, el Secretario General colaboró y realizó una gestión conjunta con las autoridades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para que algunos países del Caribe Miembros del OPANAL, que aún no lo habían hecho iniciaran o finalizaran sus gestiones con el OIEA para la aplicación de las Salvaguardias Nucleares internacionales, de conformidad con el Artículo 13 del Tratado de Tlatelolco (Res.355-XV). Como resultado de esas gestiones, los siguientes Estados concluyeron sus Acuerdos en 1997, Belize (marzo), Dominica (marzo), San Kitts y Nevis (marzo) y San Vicente y las Granadinas (marzo). Por el momento, se está en espera de la confirmación de la conclusión del Acuerdo por parte de Guyana. En el caso de Haití, que concluyó el Acuerdo en 1975, se ha solicitado que envíe una notificación al OIEA de que ha cumplido con los requisitos constitucionales para que entre en vigor. En el caso de los Protocolos Adicionales, Francia por nota 203 del 22 de marzo de 1999, dio respuesta a diversas gestiones de la Secretaría General ante la Embajada francesa sobre su obligación de suscribir un Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA, en base al Artículo 1 del Protocolo Adicional I, informando que dicho procedimiento está en proceso de finalización. Los Estados Miembros fueron informados oportunamente (Documento S/Inf.746).
8. El Secretario General, de conformidad con el Artículo 8 de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades del Organismo hizo diferentes llamados a los Estados Partes solicitando la firma y/o ratificación de la citada Convención como una obligación derivada del Artículo 22 del propio Tratado, dando cumplimiento a la Resolución 354 (XV). Como resultado de ello, el Gobierno de Guatemala la firmó el 29/IX/98 y el Gobierno del Paraguay la ratificó el 18/VIII/97.
9. La Secretaría General dio cumplimiento a la Resolución 356 (XV) referente a la Aplicación del Artículo 23 del Tratado, tema ampliamente tratado en el Informe del Consejo. Asimismo hizo diversas gestiones solicitando las opiniones de los Estados Miembros sobre el tema de la Contaminación Radiactiva del Medio Marino en el Marco del Tratado de Tlatelolco. El Consejo tomó nota de todas las comunicaciones recibidas.
10. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución 358 (XV) y con el apoyo del Consejo, el Secretario General solicitó a los Estados Miembros en repetidas oportunidades sus opiniones sobre el tema del Fortalecimiento del OPANAL tratando de encontrar la fórmula de consenso recomendable, sobre la base de la Resolución 368 (E-XII) la que aprobó el Informe del Grupo de Trabajo Ad-Hoc. El Consejo en su Informe, trata ampliamente este tema.

11. El XV Período Ordinario de Sesiones acordó la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Conferencia General para tratar los temas administrativos y de presupuesto. El Consejo solicitó al Secretario General convocara a la celebración del XII Período Extraordinario de Sesiones celebrado el 14 de noviembre de 1997, dedicada a la reorganización y saneamiento definitivo de la situación económica y financiera del Organismo, además de la aprobación del Presupuesto, la Escala de Cuotas, Recaudación de Cuotas y alternativas para el finiquito de las mismas. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución 371 (E-XII) y con aprobación del Consejo se convocó al XIII Período Extraordinario de Sesiones celebrado el 27 de noviembre de 1998, para estudiar los temas presupuestarios y sobre todo la reorganización económica y financiera del Organismo, como resultado de la aprobación de un nuevo Reglamento de Personal, de la liquidación laboral del mismo, de un Presupuesto anualizado, el sustantivo recorte presupuestal y la necesidad de llevar a cabo la revisión y estudio del Reglamento Financiero. La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su Informe da los pormenores de estos períodos extraordinarios.

III. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIÓN OFICIAL

12. La Secretaría General ha mantenido un permanente contacto con Organismos Internacionales estrechamente vinculados al tema nuclear. Dentro del plano regional, la Secretaría General ha puesto especial énfasis en sus relaciones con los Estados del Caribe, Miembros Plenos del OPANAL que no cuentan con Embajadas residentes en la sede del OPANAL, mediante entrevistas con sus autoridades participantes en otros Foros regionales o mediante contactos personales con sus Representaciones ante las Naciones Unidas en Nueva York. Se resumen a continuación las actividades oficiales del Secretario General incluidas en el programa-presupuesto o aprobadas por el Consejo:
 - Participó en la XLI reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada en Viena, septiembre 1997, haciendo uso de la palabra en el Plenario.
 - Participó en el Plenario de la LII Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, septiembre de 1997.
 - Invitado por los Gobiernos de Argentina y Brasil participó como expositor en las Ceremonias del V Aniversario de la creación de la Agencia Brasileño- Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). Buenos Aires 5-7 noviembre 1997.
 - Atendiendo la invitación formulada por el Gobierno de la República de Chile, asistió a la celebración de la II Reunión Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile el 18-19 de abril de 1998.

- Con la previa aprobación de la Conferencia General, el Secretario General participó en la II Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión de los Estados Partes del TNP que se llevó a cabo en Ginebra entre el 28 de abril y el 8 de mayo de 1998.
- Invitado por el Secretario General de la OEA, participó en la XXVIII Asamblea General en Caracas, Venezuela, junio de 1998.
- Participó en la XLII Conferencia General del OIEA en Viena, septiembre de 1998, haciendo uso de la palabra en el Plenario.
- Participó en el Plenario de la LIII Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, el 11 de septiembre de 1998.
- Participó en las deliberaciones de la Primera Comisión de la LIII Asamblea General de las Naciones Unidas, noviembre 2-8 de 1998.
- Como Invitado Especial participó en la Transmisión del Mando Presidencial en Caracas, entre el 1 y 3 de febrero de 1999. Sostuvo un encuentro personal con el Presidente Hugo Chávez.
- Participó en la III Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del TNP del año 2000, que se celebró en Nueva York del 10 al 21 de mayo de 1999. (Por razones presupuestales sólo participó durante la primera semana).
- Invitado por el Secretario General de la OEA, Dr. César Gaviria, participó como Observador en la XXIX Asamblea General celebrada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala el 6-8 de junio de 1999.
- Especialmente invitado por el Departamento de Desarme de las Naciones Unidas, el Gobierno de Canadá y el Centro Regional de Estudios Estratégicos de Sri Lanka participó en el Seminario Internacional “Medidas de Fomento de la Confianza y Diálogo Regional: Retrospectiva y Prospectiva”, celebrado en Colombo, Sri Lanka entre el 17 y 19 de junio de 1999. Presentó el tema “El Tratado de Tlatelolco y las Zonas Libres de Armas Nucleares: Medidas de Fomento a la Confianza en América Latina”.
- Por invitación del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas, el Centro Regional para la Paz, Desarme y Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Gobierno del Perú, participó como expositor en el “Seminario Regional sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas”, con el tema “El papel de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en el Control y Verificación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas”. La reunión se celebró en Lima, Perú, el 23-25 de junio de 1999.
- Dentro del mandato de la Conferencia General, el Secretario General participó en la XXX Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y en el Foro Europa-América Latina sobre Energía Sustentable, celebrado dentro del marco de la I

Reunión Cumbre de América Latina y la Unión Europea, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, 25-29 de junio de 1999.

- Especialmente invitado por el Departamento de Desarme de las Naciones Unidas y el Centro Regional para la Paz y el Desarme del Asia y el Pacífico, participó en la “Conferencia sobre Desarme: Conceptos de Seguridad en un Mundo Cambiante” celebrada en Ulaanbaatar, Mongolia, 3-5 de agosto de 1999, cuyo tema central versó sobre el Status de la Zona Libre de Armas Nucleares declarada por Mongolia y reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Invitado Especial del Gobierno panameño participó en las Ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial y Toma de Posesión de la Presidenta Electa de Panamá, Excma. Sra. Mireya Elisa Moscoso. 1-2 de septiembre de 1999.
- En cumplimiento del mandato de la Conferencia General, el Secretario General participó en la LIV Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inició el 20 de septiembre de 1999, interviniendo en el Debate General.
- Participó en la XLIII Conferencia General del OIEA, celebrada en Viena, Austria. 27 de septiembre- 1º de octubre de 1999.
- Por invitación especial, participó como Observador en la Conferencia “Facilitando la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT)” Viena, Austria. 6-8 octubre, 1999.
- Por invitación del Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Comisión de Seguridad Hemisférica, participó en la reunión de expertos de los Gobiernos de las Américas para diseñar un Proyecto de Programa sobre Educación para la Paz en el Hemisferio, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. 14-15 de octubre de 1999.

IV. ACTIVIDADES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

13. El Secretario General, informó al XIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General sobre la reorganización económica y financiera del Organismo. Como consecuencia de la propuesta de Venezuela, luego de prolongadas e intensas negociaciones con los Estados Miembros de la Comisión de Cuotas y de esta Secretaría General, con el conocimiento permanente del Consejo, se procedió a la liquidación laboral de todos los empleados del Organismo, así como de la aplicación de un severo recorte presupuestal del 31% con respecto al presupuesto anterior, obligando a la necesaria racionalización de los gastos del Organismo. Debe resaltarse, sin embargo, que ni el recorte

presupuestal ni la disminución de personal, ni la racionalización del gasto, han impedido que se lleve a cabo la gestión política, administrativa y de representación política regular del Organismo.

14. Es importante resaltar los efectos positivos que han tenido las medidas de reestructuración administrativa del Organismo para la economía del mismo. Por otro lado, debe subrayarse la iniciativa de plantear incentivos para que los Estados cubrieran sus cuotas oportunamente. De acuerdo a la Resolución 369 (E-XII) se acogieron al descuento del 25% acordado para los países que cubrieran sus adeudos en una sola exhibición al 31 de diciembre de 1997, Venezuela, Brasil y Argentina. Acogiéndose al descuento del 5% y al refinanciamiento de su deuda, lo hizo Paraguay.
15. Como consecuencia de las reducciones presupuestales y de las modificaciones al Reglamento de Personal antes mencionadas, el número de personas que presta sus servicios en el OPANAL se redujo en un 30%. Actualmente dicho personal está integrado por un total de seis empleados y el Secretario General. En conformidad con el nuevo Reglamento de Personal de la totalidad de los empleados que fueron liquidados administrativamente en diciembre de 1997, tres fueron liquidados definitivamente y seis fueron recontratados a partir del 1° de enero del presente año. Asimismo, los contratos laborales que se aplican tienen una duración máxima de un año, siendo renovables a voluntad de las partes y rigen entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
16. Dentro de las nuevas iniciativas de esta Secretaría General, se cumple con informar que a partir del mes de junio de 1998 año se logró un acuerdo de cooperación con el Monterey Institute of International Studies (Instituto Monterey de Estudios Internacionales), entidad académica de reconocido prestigio internacional con sede en la ciudad de Monterey, California el que facilita al OPANAL los servicios de un profesional interno. Además, a partir de 1998 se ha abierto la posibilidad para que alumnos de las universidades mexicanas puedan realizar su servicio social en el OPANAL.
17. Otra nueva iniciativa de la Secretaría General fue la referida al local del Organismo. Luego de que el OPANAL rentó durante los últimos 22 años un local en la Colonia Polanco para su funcionamiento y en vista de lo elevado que resultaba su renta así como del estado natural de deterioro del edificio, esta Secretaría General -después de haber analizado diversas posibilidades- suscribió un contrato por cuatro años para la renta del nuevo local que actualmente ocupa en la Colonia Lomas de Chapultepec de la Ciudad de México. El contrato se hizo en forma muy favorable para el Organismo teniendo en cuenta la ubicación del edificio y las facilidades que presenta para su funcionamiento, además de un ahorro real del 35% en la renta mensual.

18. Como consecuencia directa del traslado del local y como resultado de la necesidad de modernizar operativamente al OPANAL, la Secretaría General procedió a adquirir mobiliario y equipo de cómputo así como a la modernización y reparación del mobiliario con que se contaba. Los gastos ejercidos fueron cubiertos con partidas no ejecutadas en el año anterior y dentro de la más estricta racionalización. En la actualidad el Organismo cuenta con seis modernas computadoras y tres impresoras interconectadas. El Organismo abrió en 1998 un sitio web de alcance internacional que transmite no sólo la información básica del OPANAL sino que permite una intercomunicación directa con las Partes del Tratado de Tlatelolco.
19. Luego de varios años de espera y con la previa aprobación de esta Conferencia General, la Secretaría adquirió un nuevo vehículo modelo 1998 para el servicio del Secretario General. Esta nueva adquisición reduce los riesgos de importantes gastos inesperados en reparaciones y servicios del anterior vehículo del Organismo que se encontraba ya en avanzado estado de deterioro.
20. Durante este año, la Secretaría General ha hecho un esfuerzo adicional en el plano presupuestal aceptando la propuesta de la CCAAP para reducir aún más el monto total en relación al presupuesto del año anterior. Mediante la reforma que la CCAAP y esta Secretaría General han planteado al Reglamento Financiero del Organismo, desaparecería el rubro de “gastos pro-memoria” para el presupuesto del año 2000 que significaba en 1999 la suma de \$50,000.00 US. Esto representa un recorte adicional del 14.28% que la Secretaría General se ve obligada a reconocer en tanto y en cuanto el Presupuesto sea real y todos los Estados Miembros, especialmente los de mayor obligación económica, paguen su cuota oportunamente.
21. Sin embargo, estos avances que se han logrado, contando con reducidos recursos, no significa que dichos recursos puedan recortarse aún más y en este aspecto la Secretaría General hace público su reconocimiento al esfuerzo realizado por algunos Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones económicas con el OPANAL. Al momento de preparar este informe los siguientes Estados han cubierto totalmente su cuota para 1999: Bahamas, Belize, Chile, Colombia, México, Perú y Trinidad y Tobago lo que significa que la Secretaría sólo ha recibido el 42.12% de la cuota correspondiente a este año. Frente a esta situación que puede motivar nuevamente una situación de falencia económica en el Organismo, la Secretaría General se permite reiterar un especial llamado a los Estados Partes para que sigan cumpliendo con dichas obligaciones ya que es absolutamente necesario que los Estados Miembros cubran el 100% del Presupuesto aprobado por la Conferencia General para que no se distorsione el programa de trabajo y actividades anuales.

22. Otra modificación importante que la CCAAP plantea para la marcha regular del OPANAL, es la variación en cuanto a la designación del Auditor Externo del Organismo. Esta Secretaría General –y así consta en las Actas de la CCAAP- siempre sostuvo que el cargo de Auditor Externo, desde sus orígenes, tiene un perfil internacional al ser elegido por las Partes en una Conferencia General, a propuesta oficial y formal de una o varias de ellas. Con la nueva figura que propone la CCAAP para la auditoría externa del OPANAL a través de un “estudio contable local de reconocido prestigio” desaparece dicha interpretación de la figura internacional de la auditoría. Siendo las razones para esta propuesta de carácter presupuestario, esta Secretaría General tiene la obligación de alertar a la Conferencia General que realmente espera que el costo de la auditoría externa local sea por lo menos del 50% menor que la anterior, tal como se ha argumentado para su cambio. Caso contrario, deberá necesariamente reflejarse en los Presupuestos Ordinarios subsiguientes, con lo que aquello repercuta económicamente para las Partes.
23. Esta Secretaría General pone de manifiesto ante la Conferencia General su especial agradecimiento a los Estados Miembros y Observadores de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su calidad de órgano subsidiario de apoyo a la Secretaría General, por su permanente dedicación y respaldo a las gestiones de esta Secretaría, lo que sin duda debe beneficiar la futura situación económica del OPANAL.

V. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SECRETARIO GENERAL

24. A lo largo de este período que se informa, el Secretario General llevó a cabo una intensa actividad en el plano académico y de difusión del Tratado de Tlatelolco, en diversos foros de la Comunidad Internacional. Se resumen a continuación dichas actividades, las que fueron realizadas sin costo adicional para el Organismo:
- Especialmente invitado, participó en el Seminario Internacional sobre el “Papel de los Controles de Exportación de Material Nuclear en la No-Proliferación Nuclear” auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Grupo de Países Exportadores de Material Nuclear (Nuclear Suppliers Group, NSG) en Viena, Austria, 7-8 octubre de 1997.
 - Invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica participó como expositor en el “Seminario Internacional sobre Salvaguardias” en Viena, Austria, 13-17 de octubre de 1997.
 - Asistió como Observador a la XXIII Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Lima, Perú, 27-31 octubre, 1997.

- Especialmente invitado por los Gobiernos de Argentina, de Brasil y la ABACC, participó como expositor en las Ceremonias del V Aniversario de la Creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). Buenos Aires, Argentina, del 30 de octubre al 7 de noviembre, 1997.
- En su calidad personal de Miembro del Grupo de Expertos del PPNN participó en la 22 Reunión, celebrada en Bangkok, Tailandia, 18-23 de noviembre de 1997.
- Expositor en el Seminario Internacional para Diplomáticos Seniors “El Sudeste Asiático: Seguridad Regional y la No-Proliferación Nuclear” organizado por el Programa para Promover la No Proliferación Nuclear (PPNN), el Instituto de Seguridad y Estudios Internacionales de Bangkok, el Instituto de Estudios Internacionales de Monterey, California y el Instituto para la Investigación de la Paz de Frankfurt, en Bangkok, Tailandia, 20-23 noviembre, 1997.
- Invitado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos, participó como expositor en la VIII Conferencia Internacional Anual de Control de Armamentos, organizada por el Departamento de Energía de los Estados Unidos y por los Laboratorios Nacionales de Sandia, Albuquerque, Nuevo México del 3 al 5 de abril de 1998.
- Invitado especial participó como orador central en la Conferencia Anual de LAWS (Lawyers Alliance for World Security), Washington, D.C., Estados Unidos, 7-8 de mayo de 1998.
- En su calidad personal de miembro del Grupo de Expertos del PPNN, participó en la 23 Reunión celebrada en Southampton, Gran Bretaña, del 28 al 31 de mayo de 1998.
- Expositor en el Taller: “Consecuencias e implicaciones de la Sesión de la Comisión Preparatoria de 1998 para la Conferencia de Revisión del TNP del 2000” celebrado en Chilworth, Southampton, Gran Bretaña, del 30 al 31 de mayo de 1998.
- Invitado por el Director General del OIEA, Dr. Mohamed ElBaradei, participó en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear y Desechos Radiactivos, celebrada en Viena del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1998.
- Invitado por el OIEA, participó en la Conferencia Internacional sobre Seguridad de Fuentes de Radiación y Materiales Radiactivos, Dijon, Francia, 14 al 18 de septiembre de 1998.
- En su calidad personal de miembro del Grupo de Expertos del PPNN, participó en la 24 Reunión celebrada en Pocantico Hill, Nueva York, USA de octubre 29 al 1o. de noviembre de 1998.
- Expositor en el Taller sobre la “Sesión de la Comisión Preparatoria de 1999 para la Conferencia de Revisión del TNP del 2000” celebrada en Pocantico Hill, Nueva York, USA del 31 de octubre al 1º de noviembre de 1998.
- En su calidad personal de miembro del Grupo de Expertos del PPNN, participó en la 25 Reunión celebrada en el Chauncey Conference Center, Princeton, USA. 11-14 de marzo de 1999.

- Invitado por la Academia Diplomática de Londres, participó en el Quinto Simposio Internacional: “La Diplomacia más allá del 2000”. Londres, Inglaterra. 29-31 marzo 1999.
 - Invitado especial en su calidad de Miembro de la Junta de Directores, participó en la Conferencia Bi-Anual de LAWS (Lawyers Alliance for World Security), Washington, D.C., Estados Unidos, 21 de junio de 1999.
 - Invitado por el World Affairs Council de la PanAmerican Society de California, dictó la Conferencia Magistral “El Tratado de Tlatelolco y las ZLANs”, San Francisco, California, 27 de julio de 1999.
25. Durante los años 98 y 99 se mantuvo un contacto permanente con Universidades y centros académicos de la República Mexicana, ofreciendo charlas informativas para estudiantes acerca de la vigencia del Tratado de Tlatelolco.
26. Durante los dos años que abarca este Informe se han concedido entrevistas de prensa a medios periodísticos en el extranjero y nacionales.
27. La presencia y participación del Secretario General en diversos foros académicos, motivaron que algunas intervenciones sean publicadas en revistas especializadas de distribución general.

VI. CONCLUSIONES

28. La Secretaría General del OPANAL, sustentada por los logros alcanzados durante 1998 y lo que va de 1999, considera haber llevado a cabo una gestión acorde con los mandatos de la Conferencia General y con los altos intereses regionales emanados del Tratado de Tlatelolco, dentro de la nueva etapa de fortalecimiento del Sistema de Tlatelolco.
29. Sin embargo, tal cual se puso de manifiesto al momento de asumir la Secretaría General, los objetivos que nos hemos propuesto no podrán alcanzarse en su totalidad sin la plena participación de todos los Estados Miembros y, sobre todo, sin el cumplimiento oportuno de sus obligaciones económicas para con el Organismo.
30. En este sentido la Secretaría General del OPANAL se permite subrayar el carácter netamente político del OPANAL, Organismo Regional Latinoamericano y Caribeño que se encuentra a punto de lograr su plena universalización mediante la completa implementación de la Zona de aplicación fijada por el Tratado de Tlatelolco, luego de más de 32 años de vigencia.

31. La Agenda Internacional del Desarme, luego del fin de la Guerra Fría, se ha venido incrementando. El papel del Tratado de Tlatelolco y del OPANAL, como primera Zona Libre de Armas Nucleares en el mundo, alcanza cada vez mayor reconocimiento internacional. Dependerá del esfuerzo conjunto de la Secretaría General y de los Órganos del OPANAL, pero sobre todo de sus Estados Miembros, el que esta figura alcanzada por el Tratado de Tlatelolco siga creciendo en beneficio de la región en su conjunto.

32. La Secretaría General del OPANAL se permite solicitar a los Estados participantes en el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General su más amplio y decidido apoyo político para el desempeño de sus funciones destinadas a alcanzar los altos intereses y mandatos de la letra y el espíritu del Tratado de Tlatelolco.